



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

Expte. N° 20635-2018

La Plata, 6 de febrero de 2018.

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Las presentaciones formalizadas por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, por medio de las cuales solicitan la suspensión de los términos procesales para los días 1, 2, 5, 6 y 7 de febrero del corriente año, atento las tareas de remodelación previstas para dicho órgano.

Que, en atención a los términos del informe elaborado al respecto por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, corresponde proceder en consecuencia.

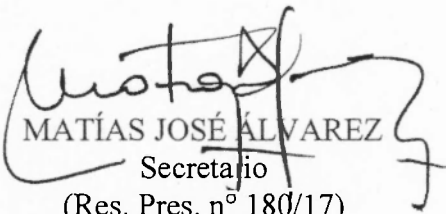
Por ello la señora Presidente de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, para los días 1, 2, 5, 6 y 7 de febrero del año en curso, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan o se hubiesen cumplido.

2.- Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.

  
HILDA KOGAN  
Presidente

  
MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ  
Secretario  
(Res. Pres. n° 180/17)

sf.  


REGISTRO N°SSJ.....	000023
Sec. Servicios Jurisdiccionales	